

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan José Congote Sánchez
Demandado	Parroquia La Ermita de Jesús
Radicado	05001-31-03-017-2017-0523-00
Auto	Nº 559
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Tres (3) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el escrito allegado por Davivienda en el cual informan que no ha sido posible proceder con la aplicación de la medida cautelar porque no hay vínculos comerciales con la Parroquia La Ermita de Jesús, con Nit. 8110357752. A su vez se incorpora la nota devolutiva de la oficina Registros Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur sin trámite, ya que esta matrícula no fue embargada dentro de este proceso y el oficio 182V no fue expedido por el despacho.

NOTIFÍQUESE,

J.N.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ